



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 223

3 de agosto de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECRETOS LEGISLATIVOS DEL GOBIERNO

TRAMITACIÓN

7L/DLG-0001 Por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos.

Página 1

DECRETO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO

TRAMITACIÓN

7L/DLG-0001 *Por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos.*

(Publicación: BOPC núm. 144, de 15/5/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de julio de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

23.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

DECRETOS LEGISLATIVOS DEL GOBIERNO

23.2.- Por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes dictadas por la Comunidad

Autónoma de Canarias en materia de tributos cedidos:
Tramitación.

Acuerdo:

En relación con el decreto legislativo de referencia, en trámite, no habiéndose formulado objeciones en el plazo establecido a tal fin, en conformidad con lo establecido en el artículo 151.3 a) del Reglamento de la Cámara, entendiéndose que el Gobierno ha hecho uso correcto de la delegación legislativa, queda concluida su tramitación.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 30 de julio de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

